



**ACTA DE LA  
PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA  
MESA DE TRABAJO REDD+  
22 de agosto de 2012**

En la ciudad de Quito, el día 22 de agosto del 2012 en el Ministerio del Ambiente, se llevó a cabo la *Primera Reunión del Comité de Selección para la Conformación de la Mesa de Trabajo REDD+ (MdT REDD+)*, con representantes del Ministerio del Ambiente, 1 representante de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2 representantes del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Ministerio del Ambiente (en representación de la Sociedad Civil)<sup>1</sup> y 1 representante del Sistema de Naciones Unidas en calidad de *veedor*, en cumplimiento con lo establecido a los Términos de Referencia para la ‘Conformación de la Mesa de Trabajo REDD+’.

En consideración a que el pasado lunes 13 de agosto de 2012 se cerró el periodo de sesenta (60) días hábiles para la recepción de aplicaciones de los diferentes sectores representativos definidos para conformar la MdT REDD+, el Ministerio del Ambiente convocó a las instancias miembros del Comité de Selección para su primera reunión, el día 22 de agosto de 2012 a las 15h00 en las oficinas de dicha Cartera de Estado. Los temas a tratar en esta reunión fueron: (i) Presentar a los participantes sobre las generalidades del mecanismo REDD+; (ii) Informar y recordar a los presentes sobre los esfuerzos en participación del MAE en relación al mecanismo REDD+; (iii) Informar respecto de los objetivos y generalidades de la MdT REDD+ así como sobre el proceso realizado a la fecha e informar sobre las aplicaciones recibidas y; (iv) Definir próximos pasos para la conformación de la MdT REDD+.

Los miembros del Comité de Selección de la MdT REDD+ dejan constancia que:

---

<sup>1</sup> En representación de la Sociedad Civil se invitó a dos representantes del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana en consideración a su rol como representantes de la sociedad civil en la instancia máxima de participación ciudadana para el sector ambiental y por ser actores externos al proceso de la Mesa de Trabajo REDD+ para asegurar objetividad en el mismo.



- El mecanismo REDD+ es una potencial oportunidad para el Ecuador para apalancar recursos destinados a frenar la deforestación y degradación de bosques en el país, y así contribuir a las metas del Gobierno del Ecuador para frenar esta tendencia. Además se reconoce que la gestión a nivel nacional en relación al mecanismo REDD+ ha contribuido a que en la actualidad el Ecuador cuente con información oficial sobre el sector forestal, incluyendo información histórica sobre la deforestación en el país.
- El Ecuador se encuentra desarrollando su Programa Nacional REDD+ que será el marco de referencia para la futura implementación del mecanismo REDD+, como parte de su fase de *preparación*.
- Los representantes de la sociedad civil enfatizan en la importancia de lograr una efectiva coordinación inter-institucional e inter-sectorial para asegurar la coherencia en las políticas para frenar la presión sobre los bosques e incentivar efectivamente a aquellos actores interesados en la conservación y aprovechamiento forestal sostenible y legal.
- Los representantes de la sociedad civil consideran importante tratar otros temas relacionados con la gestión ambiental y el cambio climático, para lo cual la Subsecretaria de Cambio Climático propone realizar reuniones específicas en el marco del *Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del MAE*.
- La Subsecretaria de Cambio Climático pone en antecedentes a los presentes sobre los procesos previos y la situación actual para la conformación de la Mesa de Trabajo REDD+.
- En este sentido, el MAE informa a los miembros del Comité de Selección que a la fecha del cierre de la convocatoria se han recibido 12 aplicaciones, parte de las cuales son para la modalidad de ‘observadores’, en relación a las quince (15) vacantes de diversos sectores identificadores en los Términos de Referencia.
- Se presenta la preocupación respecto de la falta de aplicaciones para 3 sectores, para los cuales se han considerado ocho (8) posiciones de las quince (15) de la MdT REDD+. En este sentido el Ministerio del Ambiente propone tres (3) escenarios posibles para los próximos pasos para la conformación de la MdT REDD+:
  - Escenario A – ampliar el período de convocatoria, al menos 30 días hábiles más



- Escenario B – enviar invitaciones directas a organizaciones / instituciones de los sectores faltantes (período de recepción de aplicaciones de al menos 30 días hábiles, considerando que en su mayoría los miembros faltantes serían de PIs)
- Escenario C – usar los mecanismos de Escenario A y B en conjunto

Después de analizar la propuesta del Ministerio del Ambiente para los próximos pasos para la conformación de la MdT REDD+, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

1. Se toma la decisión, por consenso, de acoger el ‘escenario C’: *‘ampliar el período de convocatoria, por un periodo de 30 días hábiles más a partir de la fecha de la nueva convocatoria, y de manera paralela enviar invitaciones directas a organizaciones / instituciones de los sectores faltantes en base a una lista de organizaciones / instituciones que serán sugeridas por el Comité hasta el 31 de agosto de 2012’.*
2. Respecto de las organizaciones / instituciones a las que se enviará una invitación directa para el envío de aplicaciones para formar parte de la MdT REDD+, los miembros del Comité de Selección, incluyendo al Sistema de Naciones Unidas, acuerdan remitir sus sugerencias y datos de contacto de organizaciones / instituciones de los sectores pendientes al Ministerio del Ambiente hasta el día **viernes 31 de agosto de 2012**.
3. En este sentido, se establece como fecha de **inicio del nuevo periodo de convocatoria pública el 17 de septiembre de 2012**, fecha a partir de la cual contaron 30 días hábiles para la recepción de aplicaciones. Esta resolución será informada a las organizaciones que han enviado sus aplicaciones dentro del plazo.
4. El Comité de Selección de la MdT REDD+ se reunirá nuevamente el día martes 30 de octubre de 2012 a las 15h00 en las oficinas del MAE para proceder a la evaluación y calificación de las aplicaciones completas para conformar la MdT REDD+.